



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 13, 2015



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 084-2015-VRI. Callao, Agosto 13, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 23 de julio del 2015, mediante el cual la profesora Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud el Informe Final de Investigación «PARASITOSIS INTESTINAL Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “PAZ Y AMOR” LA PERLA – CALLAO, 2014» desarrollado y teniendo como profesor participante al Mg. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 581-2014-R, de fecha 22 de agosto del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA titulado «PARASITOSIS INTESTINAL Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “PAZ Y AMOR” LA PERLA – CALLAO, 2014» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de agosto del 2014 al 31 de julio del 2015.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 714-2015-D/FCS de fecha 30 de julio del 2015, recepcionado el 31 de julio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «PARASITOSIS INTESTINAL Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “PAZ Y AMOR” LA PERLA – CALLAO, 2014» desarrollado por la profesora Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 011-2015-CDII/FCS, del 23 de julio del 2015, la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 056-2015-D/FCS, de fecha 24 de julio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 173-2015-CDCITRA-VRI, del 13 de agosto del 2015, después que la docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 12 de agosto del 2015, indica que el expediente de la profesora Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «PARASITOSIS INTESTINAL Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA "PAZ Y AMOR" LA PERLA – CALLAO, 2014» presentado por la profesora Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA y teniendo como profesor participante al Mg. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias de la Salud, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCS, CDII/FCS, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, Interesado
c.c.: Archivo.